

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

La sesión del Ayuntamiento

Se confirma la equiparación de los sueldos de los funcionarios administrativos a los del Estado

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Bautista, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor López Alemán, queda reunido en sesión el Ayuntamiento a las cinco y treinta y cinco de la tarde.

Al pasar lista están presentes diez y siete concejales. En ambas tribunas, numeroso público. En la de la izquierda, bastantes espectadores.

Leída el acta de la sesión anterior Ayala habla para pedir que se solución lo que en la última parte de la misma se consigna con relación a la sociedad que tienen los guardias municipales, para solucionarlo inmediatamente, y que no se vuelva a hablar de este asunto por desoro del Ayuntamiento.

La presidencia le contesta que se le ha dado palabra de haber sido disuelta esa sociedad, y que antes del lunes serán repartidos los fondos.

Se aprueba el acta. Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan y de varias comunicaciones.

Se da cuenta de un expediente instruido a consecuencia de una denuncia presentada por los vecinos de Santomera contra el médico de dicho distrito don Vicente García Muñoz, el cual, al ser requerido por varias vecinas para asistir a Dolores Cascales, por haberlo indicado así la comadrona dada su gravedad que se encontraba a punto de dar a luz, se negó a hacerlo sino le pagaban antes sus servicios.

A esta denuncia van unidas otras sobre el mismo motivo.

En el informe del presidente de Beneficencia y Sanidad se da cuenta del resultado de la visita de inspección que le hizo, durante la cual fué tratado de una forma desconsiderada, amenazado por el denunciado con una pistola.

En vista de todo ello se decreta la suspensión de empleo y sueldo del mismo y la formación de expediente.

Peña (J. M.) pide, por tratarse de un funcionario de la Casa y por la pasión que ha producido, que se trate en sesión secreta para estar en condiciones de hacer sus manifestaciones libremente.

En el público ante estas manifestaciones se produce un gran escándalo, cortándolo la presidencia que manifiesta su resolución de que los concejales se expresen libremente.

Ayala pide a Peña que explique los motivos por los que pide sesión secreta.

García Villalba cree que, lo mismo que han sido tratados en público otros asuntos de personal, se trate este y se aclare debidamente. (Vocación).

Gómez Castañón se adhiere a estas palabras.

Se aprueba el acuerdo de suspender al citado médico de empleo y sueldo, a resultados del expediente, con el voto en contra de Peña.

Se da cuenta del regalo de un busto de la República por el escultor señor González Moreno, y a petición de Paulino y Rubio se acuerda facultar a la Alcaldía para que le conceda una subvención.

Don César Mariano Calderón Pérez, agradece su reintegro en el escalón de funcionarios municipales y solicita se le clasifique en él como jefe de negociación de tercera clase, que es el lugar que a su juicio le corresponde.

A propuesta de Ayala pasa a informe de la Comisión.

Se concede el Teatro Roma para varios actos.

Se aprueban las cuentas y p'agos de la semana.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven diversas reclamaciones a varios padrones y arbitrios.

La reclamación de varios fabricantes de pan al arbitrio sobre su venta ambulante, es informada por la misma comisión, solicitando se le aclaren determinados extremos.

De los peones camineros solicitando aumento de sueldo pasa a la Comisión de Presupuestos para su estudio con relación a los vendedores, así como la de varios matarifes solicitando la inclusión de sus sueldos en el presupuesto.

Se autoriza la rectificación de sumas en el padrón de inquilinato.

Se aprueban las altas y bajas habidas en diferentes padrones durante el segundo semestre.

Se aceptan los informes de la Comisión de Letrados en diversos expedientes.

Se declara como vecino de Murcia a don José Mateo Cegarra.

La Comisión de Gobierno Interior

en el asunto de varios vecinos protestando de la equiparación de los funcionarios administrativos a los del Estado informa, con el voto en contra de López Nicolás, proponiendo la reposición del acuerdo.

López Nicolás explica su voto indicando que considera ilegal esta reposición. Fundamenta su criterio legal y moralmente.

Sigue diciendo que si se revoca el acuerdo él no se irá con autoridad suficiente para exigirles que cumplan con su obligación.

Continúa explicando los argumentos que se han esgrimido por el pueblo y por algunos concejales contra este acuerdo. Señala el que se haya dicho que ellos en sus propagandas han expuesto que venían a hacer economías, y expone como él eleva los sueldos a los funcionarios las proporcionará.

Ayala dice que el acuerdo de la Comisión no fué de reposición sino de modificación.

Si vuelve a leer el informe, en cuya última parte se recomienda «que en la confección del nuevo presupuesto se vea por lo menos el medio de elevar los sueldos de los funcionarios modestos.»

Ayala dice que se ha interpretado mal el acuerdo.

Ruiz del Toro hace suyas las manifestaciones de López Nicolás. Se muestra partidario de que el Ayuntamiento prestigie a sus funcionarios. Recuerda que él propuso la reorganización definitiva de todos los servicios. Dice que para que den todo el rendimiento posible, deben estar los funcionarios bien retribuidos. A típicos que la minoría socialista propondrá en sesiones sucesivas la reorganización y revisión de las plantillas de todas las clases.

Ayala dice que aceptando todas esas consideraciones, tiene que recordar que la decisión se tomó por la Comisión en vista del estado económico del Ayuntamiento. Por eso, conformes con el espíritu de la propuesta, se la limita a los funcionarios más modestos.

Peña (J. M.) dice que él es partidario de que se eleve el sueldo a todos los funcionarios, pero tiene que preguntar si el Ayuntamiento tiene capacidad económica para equipararse en los gastos con los grandes Ayuntamientos, y eso lo tiene que decir el pueblo que es en resumidas cuentas el que paga a los funcionarios.

Tovar apoya el aumento de sueldo a los funcionarios modestos, y cree que el Ayuntamiento tiene capacidad para afrontar esos gastos.

López Nicolás insiste en su defensa del aumento, que más que mejora supone dignificación.

Ruiz del Toro dice que cuando López Nicolás enuncio 38 temporeros era porque se estaba realizando un trabajo extraordinario de Estadística. Luego rebata las manifestaciones de Peña.

Ayala rectifica a Tovar. Dice después que en el próximo presupuesto, aun queriendo hacer economías, hay un déficit inicial. Propone que el asunto pase a nuevo informe.

Peña (G.) defiende el informe de la Comisión.

Se rechaza el informe por 22 votos contra 5, confirmándose el aumento de sueldo a los funcionarios administrativos.

En la de don Antonio Noguera interesando derecho a ocupar vacante de oficial tercero de Secretaría, es desechada.

Se adjudica el suministro de material escolar para cinco escuelas a don José Guerrero López.

La petición de don Mariano Valera de que se armente el alquiler de la casa-escuela del camino de Esparragal pasa de nuevo a la comisión.

Se resuelve la adquisición de adoquines para la Avenida de Peres.

Se aprueban las propuestas del arquitecto municipal sobre alineaciones en las calles de Algezares y en las de Polo de Medias, Zarandona, Mesegueres, etc.

La petición de aumento de alumbrado de los vecinos de la Ronda de Garay es aceptada.

Se conceden diversos permisos a varios particulares para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

La instancia del médico don Ignacio López Local solicitando ser nombrado inspector del distrito 22 con carácter auxiliar y gratuito es resuelta favorablemente.

La del practicante señor López Martínez es desestimada, dándole las gracias por su ofrecimiento.

La del concejal señor Paredes sobre reformas sanitarias en el Matajero, se toma en cuenta provisionalmente para resolverla definitivamente cuando existan disponibilidades.

Ramírez, Paulino y Peña (G.) defienden la moción por su importancia para la salud pública.

López Alemán dice que las carnes son reconocidas y el público puede consumirlas con confianza.

Se aprueba el informe de la Comisión con los votos en contra de la minoría socialista, y los de Paulino, Peña y García Villalba.

La de los vecinos de Sengonera la Verde solicitando cambio del lugar de emplazamiento del mercado semanal es desechada.

La de los Algezares solicitando la construcción de un matadero público y otras mejoras es aplazada hasta los próximos presupuestos.

La presidencia dice que se están estudiando los precios para crear una Junta permanente y comenzar los trabajos de inspección.

García Alemán pide que este asunto se lleve con toda celeridad.

Rubio dice que algunos comerciantes le han dicho que los precios los regulan por unas notas que cada mes aprueba el Ayuntamiento.

Pide después que se intensifique el repase del pan, que se sigue dando falto de peso.

La presidencia le contesta sobre ambos extremos, y como no hay otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve menos diez.

De interés local

La inauguración del ferrocarril Murcia-Caravaca

Nuestro colega «El Tiempo» pone en boca del diputado por Murcia señor Moreno Galvache la noticia de la próxima inauguración del ferrocarril Murcia-Caravaca.

La Dirección General de Obras Públicas ha ordenado que terminen rápidamente todos los trabajos a fin de que el día 12 del próximo mes de noviembre no quede detalle sin ultimar.

Eatonces será fijada la fecha de inauguración del nuevo ferrocarril, que desde luego tendrá lugar dentro del presente año. Al acto inaugural asistirá el director de Obras Públicas don José Salmerón.

Con verdadera satisfacción acogemos esta halagadora noticia y con «El Tiempo» abundamos en la urgente necesidad de abrir una vía de enlace entre la nueva estación férrea y la ciudad.

Nosotros también hemos señalado reiteradas veces la necesidad de llevar a efecto la proyectada Avenida y en alguna ocasión tuvimos la fortuna de que quien ocupaba la Alcaldía se decidiera a acometer la empresa; pero azares de la política lo impidieron.

DE ENSEÑANZA

¿Se ampliarán las plazas de los cursillistas del veintiocho?

Con objeto de comprobar en rumor que estos días ha circulado sobre la posible ampliación de plazas en el Magisterio para los cursillistas, procedentes de las oposiciones del año mil novecientos veintiocho, hemos hecho algunas investigaciones encaminadas a ese fin.

Sabíamos que el diputado señor Martínez Moya había intervenido en este asunto, a requerimiento de los opositores, y a él interrogamos sobre lo que hubiera de cierto.

El señor Martínez Moya nos dijo que, efectivamente, se había interesado con el ministro de Instrucción pública en favor de los cursillistas murcianos.

El señor Domingo le comunicó que había dirigido al presidente del tribunal de Murcia, como a los del resto de España, un telegrama en el que le interesaba la respuesta a los siguientes extremos.

Que opinaba la mercería la forma de selección de maestros por medio de los cursillos.

Si estimaba necesaria la amplitud de la lista de aprobado, según la aptitud de los cursillistas.

Que si convenía la ampliación, determinar el tribunal el número de los que estimaba aptos.

También pedía se formularan las respuestas razonadamente y si los acuerdos se tomaban por unanimidad.

Como dicho telegrama no ha sido recibido por el tribunal de Murcia, el señor Martínez Moya se ha dirigido al presidente, para que haciendo uso de esta referencia, realice las gestiones que estime necesarias.

Normal de Maestros

Los exámenes de ingreso darán comienzo el día 26 del mes corriente a las nueve de la mañana. A continuación y en días sucesivos se celebrarán exámenes de asignaturas para todos aquellos alumnos cuya matrícula quedó en suspenso por orden de 2 de septiembre pasado.

Conviene advertir que los alumnos que solicitaron examen de ingreso y de asignaturas podrán optar entre examinarse solo de ingreso continuando sus estudios por el preparatorio del plan moderno o sufrir examen también de las asignaturas de que estén matriculados, continuando por el plan antiguo, si bien en este caso, al quedarles pendientes asignaturas del primer curso, deberán estudiarlas por enseñanza libre, por estar suprimida la matrícula oficial del indicado primer curso.

Los alumnos que tenían solicitada y concedida conmutación de asignaturas con arreglo al plan antiguo, continuarán sus estudios por él y podrá ser ahora examinados de las asignaturas de que se hubieran matriculado.

Desde el día 20 de actual queda suprimida toda conmutación.

Normal de Maestras

El día 26, a las nueve de la mañana, se verificarán en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de ingreso para las alumnas que lo solicitaron en agosto.

Las maestras del sexto turno

La «Gaceta» del 22 publica la lista de maestras pertenecientes al sexto turno, con derecho a plaza, así como las vacantes que les corresponden.

Se concede plazo de ocho días para reclamar.

En defensa de la República

UNA LEY NECESARIA Y CONVENIENTE

El Parlamento acaba de aprobar una ley de defensa—de la República.

Dicho así, escuetamente, sin añadir comentarios y desprovista la noticia de la correspondiente justificación, parece motivo de alarma, por arguirse tanos difíciles, de los que el régimen quiere salir victorioso empleando medidas excepcionales.

Han surgido inmediatamente las protestas y los recelos, las censuras y los comentarios adversos. Unos creen en peligro la libertad de prensa; otros, el derecho de crítica, en el sano sentido de la palabra; muchos, suponen frustrada la independencia de criterio ciudadano. Hay opiniones para todos los gustos. Los españoles somos así. En cuanto la autoridad aprueba sus resortes, buscando la necesaria defensa, imprescindible en épocas transitorias, cuando la cautela es el instituto de conservación y las precauciones medidas de buen gobierno, nos alborotamos, presintiendo males inexistentes y conjeturas ilusorias. Y es urgente, haer notar el equívoco, desvanecer el error y advertir la mala fé de quienes propagan tales argumentos.

Enhorabuena protesten los conservadores, los monarquistas, los miligramos del día. Ellos quisieran la prolongación de la independencia; la continuidad del antiguo estio; la facultad implícita de tolerancia no cívica a la República. Al amparo del desamparo en que ésta se hallaba, florecían la negligencia, la hostilidad pasiva, el desmoronamiento embozado en hipocrita condolencia; multitud de figuras delictivas sin sanción apropiada y posible dentro del marco legal existente. Por ello, la protesta de los elementos indicados. Muchas veces, constituyese axioma de buen Gobierno el «Dime quien te denosta y te diré tus aciertos».

Se combate a la República con insistencia sutil; con vacíos impunibles; dentro de la misma Administración y en sus órganos; con desafecto y hostilidad encubiertas, disimuladas, pero efectivas; desmoronando maliciosamente las nuevas leyes; organizando a derecha e izquierda elementos discolos, sin más objetivo que el desorden por el desorden, sin otra finalidad que conmovier, inquietar...

Contra ese pavorismo, diseñado con acierto por el Jefe del Gobierno en su discurso defensivo de la nueva ley, va dirigida esta. Nadie puede columbrar en su texto amenaza ni menoscabo de atribuciones ciudadanas.

Otras razones se aducen contra la disposición fruto de la libérrima voluntad de la Soberanía Nacional.

Octubre 1931

Luis PIDAL RODRIGALVAREZ

De interés nacional

Ayer fué firmado en París el acuerdo comercial franco-español

París.—Las negociaciones comerciales que venían desarrollándose entre Francia y España han terminado en un acuerdo que ha sido firmado a últimas horas de la tarde de ayer en el ministerio de Comercio entre el embajador de España señor Azaña y el señor Rollin ministro de Comercio francés en nombre de Francia.

24, a la 1 md.

La multiplicidad de cargos

Los radicales y los progresistas presentan a la Cámara un interesantísimo escrito

Madrid.—Firmada por los diputados de las minorías parlamentarias radical y progresista, se ha presentado al Congreso una proposición que dice lo siguiente:

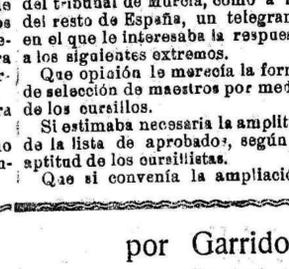
«Los diputados que abajo firman solicitan del presidente de la Cámara de cuenta a la mayor brevedad, en contestación al ruego formulado por el diputado don Sigfrido Blasco, del nombre de los señores diputados que ostentan cargos o no, número de estos, si son retribuidos o no, los que hayan desempeñado y asignación que perciben.

Tenemos conocimiento de que en la Secretaría de la Cámara al anotar la filiación política de los diputados solo se menciona un cargo, por lo que nosotros rogamos a V. E. ordene se hagan averiguaciones para que estos informes sean los más exactos y eficaces.

«La finalidad que se persigue es dar la sensación al país de que con la República la moralidad es algo intangible y de que aquellos que en los primeros momentos se vieron obligados a aceptar multiplicidad de cargos, muchos con retribución, están dispuestos a renunciarlos, guardando solamente uno aparte del que ostentan con la filiación parlamentaria.»

24, a la 1 md.

Presentación por Garrido



—¿Ha dicho usted que soy hijo de mi papá?

—Sí, señor; y me dicen que precisamente por eso no quieren recibirlo.

# Una expresiva carta sobre el mitin de Abanilla

## Los monarquizantes de ayer son los personajes republicanos de hoy

Nos explicamos todas las evoluciones y todas las habilidades. No somos partidarios de lanzar anatemas eterno sobre nadie. Hay quienes honradamente se equivocaron y después hicieron rectificaciones saludables. No nos extraña que muchos monarquistas de ayer sean hoy republicanos.

Pero si irrita un poco verlos convertidos en dirigentes con cargos responsables.

Estamos conformes en que la República no es sólo para los republicanos, sino para los españoles. Sin embargo, nos atrevemos a preguntar: ¿Ha de ser para los monarquistas?

Publicamos la siguiente carta dirigida al señor Valcárcel que es otro síntoma de la política que se hace en la provincia.

Señor don José Valcárcel Oreñes, Murcia.

Muy señor mío:

Desde el advenimiento de la República sólo dos satisfacciones he sentido. Una cuando en los balcones del Ayuntamiento se izaba por vez primera la bandera republicana. Le di un ¡viva!... me acordé de mi pobre padre, Lore y rezé. Después esta otra de leer su «plática» de «Patria chica», pues acostumbrada ya a que estos republicanos de nuevo cuño pusieran en duda el republicanismo de mi padre, Paco Ruiz, viene la voz de un antiguo afiliado a las huestes radicales a desmentir rotundamente las afirmaciones de estos advenedizos.

«Instalados en casa del gran republicano Ruiz—dice usted en su escrito—, y le dice usted antiguo republicano, que con don Diego Almansa, don Luis Sellés y otros, hace trece años y cuando esto constituía un delito que pagábamos bien caro, encontrarlo hospitalidad, modesta, pero generosa en mi casa. Como se le abrieron antes las puertas de par en par al señor Barranco; como estuvieron abiertas siempre para todos aquellos que por sus actos de rebeldía necesitaban el tranquilo refugio de un pueblo. ¿Qué satisfacción me produce este recuerdo!

«¿Qué me importa, ya que estos cuervo-republicanos duden de la lealtad de mi padre, si hay antiguos republicanos y de la calidad de usted que lo afirman? Me importa... porque al pensar, se ofende a su memoria y al decirlo, me producen un grave insulto.

Para tan pocas satisfacciones ¿cuantos disgustos en cambio! Vino la República ¿a qué? ¿A hacer buena la monarquía en estos pueblos?

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

### Colaboración femenina

# Una sesión de las Constituyentes

Hacerse de una tarjeta para asistir a una sesión de las Constituyentes, es algo tan difícil como que el ministro de Justicia vaya a misa. Pero como nada hay imposible habiendo buenos amigos, heme aquí el día que se discutía el interesante tema del divorcio, acomodada en mi tribuna, y dispuesta a emular al genial Fernández Flores en sus «Acotaciones».

Falta un rato para que la sesión empiece. Los escaños desiertos las tribunas llenas, y en ellas dominando los tricorrios. No es la guardia civil que regamente tendrá que intervenir algún día, aunque hasta hoy con la sección de guardias de Ayala que hay en los Radicales-Socialistas las basta; son señores con sus modernísimos sombreros, como un elegante homenaje a este benemérito cuerpo tan zarzardado.

El señor Besteiro sube solemne las escalinatas presidenciales. Le sigue una lucida escolta de secretarios y ujieres. Uno le prepara el sillón, el otro lo sienta, aquel le pone las gafas... El se deja querer, dónde está la igualdad que nadie cree, pero que ellos convencidos predicán. Enfundados en sus gloriados uniformes, los ujieres quedan inmóviles tras de él. Hay aquí un cuadro de película de la Alemania Imperialista.

Los timbres no cesan de sonar. Está aprobando algo que nadie logra oír. Poco a poco van poblándose los escaños. De pronto se escuchan las voces y se recibe la impresión de que es una noche de estreno teatral, donde las asiduas personalidades intelectuales, han fenido la humorada de ir a la entrada general.

El presidente le ha ganado algo que le aburre. Mientras tanto vamos descubriendo a los personajes de la moderna y antigua farsa.

Osorrio y Gallardo sube a la presidencia. Conociendo sus campañas contra el divorcio presentimos gozosas el discurso del gran jurista, y la inevitable réplica de la Campesinor que, muy airosa, acaba de ocupar su sitio junto al eminente Ji-

**MARI ROSA**  
Octubre Madrid.

Los que hemos estado condenados a persecuciones, los que hemos sido objeto de las iras escuiciles, no tenemos por menos que condolerarnos del desenvolvimiento de esta fingida República, con las mismas violencias, con iguales atropellos, con los mismos execrables procedimientos que aquella otra política contra la que luchamos.

«¿Estáis conformes en que vuestros hijos padecan hambre?» preguntaba Vd. en el mitin que recuerdo. La masa orrill, aquella masa pagada por el escicque, inconsciente le respondía ¡Síiiii!

«¿Qué podéis mejorar? Los inductores de aquello llevan hoy la dirección de la política republicana y los que más abrían la boca para dar mayor sonido al ¡Síiiii!, los que más se significaron en la obstrucción, los que amenazaban con saltar mi casa, gozan hoy de los destellos; y aquel que se quitó tirar por el balcón para contender con los alborotadores... ¡un perseguido!; los que antes y después han luchado por la República, ¡perseguidos también! y los enemigos de siempre, aquellos que en las últimas elecciones votaron con ra la candidatura radical, los favorecidos, los perseguidos.

Se podrá arguir, que contaban con opinión. ¡Con opinión! Con la generosidad de los republicanos, con aquellos que amaban la República, con los que deseaban la grandeza de partidos republicanos y por ello hacían hasta el sacrificio de anclarse.

Todavía no he dicho a usted que yo soy mujer e hija de Paco Ruiz. Tengo esposo y republicano desde que entró en mi casa. Claro que esta carta la escribo ¡a hurtadillas de él, pues si lo supiera no lo consentiría. Si antes fué noble y generoso al ceder lo que por derecho propio le correspondía, no iba a admitir él esto que pudiera interpretarse de otra forma.

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

«Yo también quiero que esto se interprete como lo que es: como un lamento de una mujer que vio a su padre suspirar por la República, que le ayudó en sus últimos años y que quiere decir clara y terminantemente que por esto no hubiese luchado su padre. No merecía la pena. Aquí se ha confirmado eso de «son los mismos perros con diferentes collares».

Ya no nos queda otro recurso para purificar esto que esas «pláticas», suyas. Señalado don José en beneficio de la República.

Suya afectísima,  
**Constantina RUIZ**  
Hija de Paco Ruiz

# Coplas del tiempo

«Mi novia es republicana, y su padre federal; muy socialista su hermana, ¡y muy fiera su mamá!

Ayer fui romanista, anteayer conservador, hoy ya soy republicano, y mañana... ¡qué sé yo!

Que «prometa por su honor», le dice el juez a Lucía, ¡y Lucía está encausada por infiel y parricida!

«Mi novia ya no me quiere porque he vuelto la casaca, ¡y no sabe que es muy útil de cuando en cuando mudarla!

Que repiquen las campanas, pues ya se aprobó el divorcio; ¡ahora yo cada semana contrae matrimonio!

Tienes cara de payaso, a pesar de ser bonito; yo le imponía un muñeco a la que es gorda y se pinta.

«Mi prometida promete hacerme siempre feliz, y yo le prometo a ella de quererla hasta el morir.

Huelga de cuarenta siglos van a declarar las suegras; ¡y! ¡qué gracia que tendría, si nos cayese esa breval!

Yo diputado sería por mor a las mil del ala. ¡Esto es mostrar interés y gran amor por la patria!

Para otra generación van a estar la mar de bien, porque cada ciudadano tendrá en su casa un harén.

Sin decir oste ni moste mi esposa marchese ayer a la sesión del Congreso a oír a Victoria Kant.

Por veinte cromos Nestlé crezco dos mil pesetas; vivo calle del Melón, ochocientos veinte, Cant.

«Maestra y diputada y coneejala a la vez; esta triple ciudadanía ¿cumplirá su misión bien?

**A. CARRASCO CRESPO**

# Sucesos

El niño de tres años Juan Martínez Paredes que habitaba con sus padres en Portman, en ocasión en que estos se encontraban ausentes tuvo la desgracia de caerse a una balza que hay próxima a la casa, sin que el suceso fuera advertido, pereciendo ahogado.

La guardia civil de dicho puesto extrajo el cadáver, del cual se hizo cargo el juzgado de La Unión.

**Choque de dos automóviles**  
En Los Ramos, ocurrió ayer tarde una lamentable desgracia.

Un automóvil que marchaba con dirección a Orihuela ocupado por Francisco López Laplante, de Elche, Manuel Lorenzo, José Lisón Marrón, José Rubio Meseguer y Manuel Lorenzo Ballester, chocó con un tanque de transporte de gasolina.

A consecuencia del choque resultaron heridos levemente los cinco ocupantes del automóvil.

Después de asistidos en la Casa de Socorro se trasladaron a sus domicilios.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

# NOTICIAS

Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba estos días, nuestro estimado amigo don Angel Niño Aznar. Lo celebramos.

**BANCO INTERNACIONAL**  
INDUSTRIA Y COMERCIO  
CAJA DE AHORROS  
Interés anual, 4 por 100

Hoy 24, festividad de San Rafael, celebrarán su onomástico nuestro amigo don Rafael Espinosa y el profesor de Idiomas don Rafael Battu Abellán. Les felicitamos.

**VIDA RELIGIOSA**

**Santoral.**—Día 24 de Octubre de 1931.—Sábado.—San Rafael Arcángel, «bogado de los caminantes».—San Fortunato.—San Martín.—San Adancto y San Jenaro, presbíteros.

La Misa y oficio divino de San Rafael Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

En mes de Octubre consta de 31 días y está consagrado al Santísimo Rosario.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis menor cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

**CULTOS**

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudae Vela y Alumbrado.

Se descubre con Misa rosada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 24.—En San Juan de Dios. Día 25.—En Carmelitas.

**Mes del Rosario**

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y media.

En San Antonio, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones.

En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho.

En Santa Catalina, por la mañana en la Misa de ocho y los días festivos a las tres y media de la tarde.

En Santa Eulalia y Santa Ana en la Misa de ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro y Madre de Dios en la Misa de siete.

En San Juan, en la Misa de ocho y los días festivos a las cuatro de la tarde.

En Santo Domingo, en la Misa de ocho y media.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

**Novena a San Rafael**  
El viernes 16, al toque de oraciones, dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al glorioso Arcángel San Rafael, que continuará los demás días a la misma hora.

El sábado 24 será la función principal a las diez de la mañana en la cual predicará don Juan Martínez Cepel, párroco de San Andrés de esta ciudad.

# Del Gobierno civil

**Libramiento de un crédito para Obras públicas**

**El seguro de maternidad**  
Al recibir el gobernador a los periodistas se manifestó que la noche anterior había reunido en su despacho a los fabricantes de sedas, pelo de pescar y tejidos en cuyos talleres tienen trabajando personal femenino para requerirles a que tanto por parte de ellos, como por la de las obreras, se cumpla lo legislado sobre el seguro de maternidad.

El señor Borrero les hizo ver las ventajas que este seguro puede proporcionar en su caso a las obreras, señalando lo insignificante de la reducción que el pago del seguro puede suponer en sus salarios, en proporción al beneficio del seguro.

Los patronos, dando una muestra de generosidad digna de todo elogio, ofrecieron al gobernador su cooperación a esta obra de meritoria protección a la mujer, llegando en ella no sólo al abono de sus cuotas, sino también satisfaciendo las correspondientes a sus obreras.

El señor Borrero manifestó que esta decisión de la clase patronal le había producido, expresándole por ello su agradecimiento, y mostrando su confianza en que los patronos que se encuentren en este caso y por cualquier causa no asistieran a la reunión aceptarían el acuerdo que en ella se tomó.

**Un crédito para Obras públicas**  
El gobernador dijo también a los periodistas que había recibido un telegrama del ministro de Fomento en el que le da cuenta del libramiento de seiscientos mil pesetas a la Jefatura de Obras públicas de Murcia, con arreglo al crédito de 23 de agosto.

Esta cantidad se dedicará a construcción de obra nueva y reparaciones de carreteras en la provincia y afecta a la casi totalidad de un plan que comprende la realización de obra nueva en dos carreteras, y la reparación de diecinueve, estas últimas, por lo general, carreteras de enlace.

**Los salineros de Mazarrón**  
Agregó que el alcalde de Mazarrón le había telegrafado dándole cuenta de haberse reintegrado al trabajo los obreros de aquellas salinas.

**Los huelgistas de Teléfonos**  
Finalmente manifestó que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación rogándole remitiera con urgencia la relación de los empleados de Teléfonos que han quedado fuera de la compañía.

Piden igualmente los antecedentes de cada empleado, lo que hace suponer que se trate de una definitiva revisión de sus esores, que habrá de radunarse en beneficio de muchos de ellos.

**Exploradores de España**  
**Tropa de Murcia**  
El domingo día 25 de Octubre, se celebrará excursión colectiva a la pinada del Valle.

Durante la tarde se verificará una charra escultista y el gran concurso práctico de este mes.

En la tabilla de órdenes del Club están fijos todos los demás detalles.

El número verdaderamente considerable de exploradores que asisten a las excursiones ha obligado a cerrar el plazo de inscripción el día

# EXPOSICION EN MURCIA

de los acreditados

# MUEBLES IVARS

Calle de Saltillo - Teléfono núm. 1709

**SOLIDEZ  
ELEGANCIA  
ESTILO**

Precios como en su fábrica de BENISA

## Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA - San, Antonio, 42

Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA - Teléfono, 1706

# MEDICOS

ESPECIALISTAS

**Dr. E. Avellán**—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento de las tuberculosas.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3.—Próximo traslado a Ceballos, 9.

**Dr. José M. Aroca**—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

**Dr. Román Alberca**—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expendido por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 3-1. derecha.

**Dr. José Aguilera**—Matr. embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

**Dr. J. Carrillo Lozano**—Del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica. Especialista en el diagnóstico de la tuberculosis. Consulta de 11 a 1.—Liceo de Ciencias, 3, Murcia.

**Dr. Antonio Clemens Sala**—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 27.

**Dr. F. Giner Hernández**—Clínica para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.

**Dr. González R. de Vera**—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2.

**Dr. Antonio Hernández-Ros**—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.

**Dr. José López Alemán**—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Medicina. Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Fox, 10 (San Antonio).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027.

**Dr. Evaristo Llanos Medina**—Ex-Médico Jefe de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General. Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Fox, 10 (San Antonio).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono 1417.

**Dr. Antonio Medina Clares**—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Monóchez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1028.

**Doctores Molina Nifirola**—Medicina general. Rayos X; radiografía incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Duplicación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

**Dr. Raimundo Muñoz**—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 121. Hácese al 2208.

**Dr. J. Pérez Mateos**—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

**Dr. Antonio Pérez Almagro**—Otorrinolaringólogo. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).

**Dr. Antonio Ros**—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 12.—Teléfono núm. 20, Cartagena.

**Dr. Sequeros**—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

## PRESERVATIVOS

«La Discreta», Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello

## SE VENDEN

caldera fabricar jabón, 3.500 litros cubita depósito lejoso, 1.000 litros; aparatos cortar barreras y trocitar pasillas jabón, y bomba radiómetro 5.000 litros hora. Todo bien conservado. Informará Silvestre Navarro.—Espinardo.

## ¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

Suscribase a «EL LIBERAL» 2 PESETAS AL MES

## SANGRE

PURA, RICA Y NUEVA se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOLVÉ

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa su origen, humores, viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvé la forma de Píldoras, porque los Robos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Solvé, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan a salud y resqueven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvé, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel. Venta a 5'50 ptas. el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Solvé y a 3 ptas. el tubo de Pomada en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Nota.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el francoque a Oficina Laboratorio Sôkatarg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

## EL SIGLO

Gabanes, Trajes, Pellizas, Capas, etc., etc.

Almacenes de Ropas Hechas de confección esmerada.

PRECIOS BARATISIMOS

Sastrería de alta novedad

Fermín Galán, 40 (antes Trapería)

## CANAS

LA CARMELA

LOPEZ CARO

INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire no mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La casa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Pza. de las Cortes, 8. Barcelona: Via Layetana, 2

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias, Guines Española.

SERVICIO HABIDO SEMANAL BARCELONA-CADIZ-CANARIAS Salidas de Barcelona todos los sábados: h. 12, y de Cádiz los lunes.

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO Salidas todos los domingos de Cartagena para Motril, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Mussel, Santander y Bilbao. Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Vivero y al efecto, se entregará conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO SEMANAL CON BALEARES De Barcelona diario excepto domingos. De Alicante los domingos y de Valencia lunes y viernes.

LINEA DE ORAN Salidas todos los lunes para Orán, Melilla, Ceuta, Málaga.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS Con salidas de Cartagena quincenalmente, los domingos, admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO FERNANDO POO Y GUINEA ESPAÑOLA Con salidas el día 16 de cada mes de Cartagena para Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Rio de Oro (Ascuntilla), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

SERVICIOS DIARIOS ENTRE MÁLAGA Y MELILLA Dos salidas diarias desde Algeciras a Ceuta. Servicio regular Cádiz-Larache.—Servicios diarios entre Málaga, Melilla, y Algeciras-Tánger.—Salidas bimensuales Almería-Melilla, semanal Ceuta-Melilla. Para fletes y demás informes, dirigirse a sus consignatarios VICENTE SERRAT ANDREU.—CARTAGENA

**Dr. José María Palarea**  
Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Trapería, 21. Consulta de 10 a 1.—P. San Nicolás, 2.

## AVISO

La Academia López Román

Se ha trasladado a la Calle de la Merced, núm. 24

## ALMENDROS

de vivero, magníficos, de tres verdes, se venden todas cantidades. Razón: Farmacia Vda. López Gómez TRAPERIA, 61.

## OPTICA BELO

PLATERIA, 4

## 6.º Regimiento de Artillería Ligera

Acordada por este Cuerpo la adquisición de dos armarios-estanterías desmontables de madera de 8 ms. por 300 altura, con una profundidad de 1'40 ms., con puertas a los dos laterales y con una división al centro cubierta y machihembrada para el Almacén de Vestuario, se abre concurso y se hace público por el presente anuncio a fin de que los concursantes que lo deseen presenten sus proposiciones en pliego cerrado en la Oficina de Mayoría de este Regimiento, en el término de ocho días, a partir de la inserción de este anuncio y con arreglo a las bases siguientes:

- 1.ª Toda la madera que se emplee para la construcción de los referidos armarios-estanterías, ha de ser de la denominada pino rojo de primera clase.
- 2.ª Las dimensiones, características, escalerillas y entrepaños de los armarios-estanterías, serán las siguientes: Largo, 8 metros; ancho, 1'40 ms., con un total de 36 escalerillas y grueso de 6 por 4'5 ms.; grueso de los entrepaños 0'625 ms. con un total de 140 huecos, con sus puertas y herrajes correspondientes.
- 3.ª Los entrepaños irán machihembrados.
- 4.ª Los concursantes presentarán recibo de contribución industrial e ingresarán en la Caja del Regimiento, en concepto de garantía, el 5 por 100 del importe de su oferta.
- 5.ª El pago se efectuará al contado, una vez, entregados al Regimiento por el constructor los armarios-estanterías de referencia, haciéndose en la factura el descuento del 1'30 por 100 de pagos al Estado.
- 6.ª Los armarios-estanterías, una vez terminados, tendrán que ser pintados en color gris.
- 7.ª El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

V.º B.º El Comandante primer Jefe accidental, Sánchez Gutiérrez.—El Comandante Mayor, Aurelio Llamas.

**Dr. Francisco Sánchez García**  
Ex médico interno de la clínica del Dr. Marañón. Medicina general, Matríz, embarazos y partos. Rayos X. Diatermia. De 10 a 12 y de 4 a 6. Avenida de Canalejas, 29.

## ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

SE CURAN CON RAPIDEZ CON

## DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA ROSA CABELLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Preparación por Correspondencia

## INGENIEROS INDUSTRIALES

## INGENIEROS DE MINAS

ACADEMIA TORON  
Almirante, 17, Madrid

## SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 pts. Cada palabra más 5 pts.

## LEY DEL TIMBRE ALQUILERES

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 ptas. . . . . Ptas. 0,10  
De 10,01 a 100 id. . . . . 0,15  
De 100,01 a 250 id. . . . . 0,30  
De 250,01 a 750 id. . . . . 0,60  
De 750,01 a 1.200 id. . . . . 1,20  
De más de 1.200 id. . . . . 2,40

El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

Aquilo piso económico San Luis Gonzaga, 23.

Aquilo piso moderno. Edificio nuevo. Santa Teresa, 21

Aquilo cuarto bajo para despacho, bar, depósito, almacén. Precio económico, sitio de 60 metros. Platería, 65. Llave portera.

Aquilo almacén 50 metros de largo 10 ancho. Gloria, 36.

## ALMONEDAS

Almoneda de muebles. Platería, 45 y 47, 3.º

## NODRIZAS

Resaca especial para mamá de arja, a 30 pts. Inaserrán.

## VARIOS

Amo de orja para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de nueve meses. Razón: Montegudo, Parador, preguntando por Rosario «La Forastera» (19)

Amo de orja para su casa, de 22 años de edad, leche de siete días. Razón: Alfoz, preguntando por «La Bolo» (20)

Se desea representantes en todos los pueblos para la venta a particulares de preciosos esmaltes, novedades en España. Dirigirse: Estudios Arte Plástico, Alenza, 6-2.º, E. Madrid.

Se desea correspondencia por correo. Razón: Alfoz, preguntando por «La Bolo» (20)

# LA DENTICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-MURCIA

COLLETTIN DE «EL LIBERAL» (455)

## EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

**D. RAMON ORTEGA Y FRIAS**

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Partado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

Y snbló, micando de derecha a izquierda y escuchando atentamente.

Doña María de Mendoza conocía perfectamente el interior del convento, y pudo dar a Luis las señas más detalladas y exactas, por lo cual éste atravesó sin dificultad algunas balerías y pasillos, hasta que, llegando a un corredor, dijo:

—Este es; aquí está la puerta junto al rincón... un arco... ¡Voy bien.

Luego siguió, mirando a la pared de la derecha, viendo al fin un gran cuadro de lienzo en que estaba pintado un San Juan en el momento de recibir el bñfismo del Redentor; se detuvo, volvióse a la izquierda, y se acercó a la puerta de una celda.

—¡Oh!—exclamó—. Me tiemblan las manos... Nunca me ha sucedido semejante cosa.

Efectivamente, el paje temblaba, como no le había sucedido nunca al acometer las más arriesgadas empresas.

Largo rato permaneció inmóvil; pero, al fin, comprendiendo que no era prudente permanecer allí y que tampoco era ya tiempo de retroceder, puso la

agitada diestra en el picaporte de hierro que sujetaba la puerta.

—¡Dios me proteja!—murmuró.

Y, sin hacer el menor ruido abrió la puerta y fijó su mirada en el interior de la espaciosa celda de la hija de don Juan, quedándose luego repentinamente parado y plantándose en su semblante la mayor sorpresa.

—¿Qué había viato? ¿Por qué no penetraba en aquel recinto, donde el pudor y la castidad vedaban la entrada al hombre? ¿Cómo se detenia el atrevido mancebo, una vez resuelto a no respetar nada con tal de conseguir su intento?

Arrodilladas y orando fervientemente ante una imagen de la Madre Santa de Dios, había dos religiosas cuyos rostros no podían verse desde la puerta.

Los resplandores tenues, muy tenues, de la luz de una bujía daban sobre el blanco sayal que vestían aquellas vírgenes, cuya inmovilidad las hacía parecer, más que dos criaturas, dos estatuas de mármol.

Tan absortas estaban en su rezo, que no se apercebieron de la llegada del paje; bleu que éste abrió; la puerta con el mayor silencio:

—No es su celda... Tado se ha perdido...—dijo para sí el mancebo.

Pero le había causado tal sorpresa la presencia de las religiosas, que, por algunos instantes, no acertó a moverse.

—No permitáis, Dios mío—murmuró una de ellas con voz apagada—, no permitáis que me saquen de vuestra santa casa.

—¡Haced que yo lo olvide, madre mía!—exclamó la otra, con más energético acento.

Luis se estremeció. Fué a dar un paso para salir

pero, olvidándose, en su turbación, de la luz que llevaba, abrió la mano; izquierda, y el velón cayó al suelo.

Al ruido, se levantaron las dos monjas, fijaron una mirada de espanto en Luis, y, al querer gritar, sintieron ahogarse en sus gargantas la voz.

Los tres quedaron inmóviles.

Las religiosas no eran otras que la hija de don Juan y su amiga, que, contra las reglas de la comunidad, habían encendido luz, reuniéndose para hablar y rezar.

En el semblante de Ana se pintó primero el terror; pero muy en breve, sólo la sorpresa se dejó ver y, de pálidas, que estaban sus tersas mejillas, se tornaron rojas como el carmín, y se pecho, poco antes oprímido por el miedo, oprímiose por otra emoción bien distinta.

Al contrario, su compañera, cada vez más poseída de su primer espante, temblaba convulsivamente.

Contemplábalas el paje con sorpresa y la más profunda admiración, y, como hombre acostumbrado a toda clase de peripecias, se repuso bien pronto, y, con alguna serenidad, comparó con ambas jóvenes las que de Ana le había dado doña María de Mendoza, y se convenció de que una de aquellas debía ser, ¿Pero cuál? Las dos eran rubias, blancas, de azules ojos, bellas, hasta lo ideal, y aparentaban tener los mismos años.

Meditó el mancebo algunos instantes, y decidiéndose a arrostrarlo todo, dió algunos pasos hacia las jóvenes.

Entonces Ana dijo, con pausado tono:

—¡Es el mismo!...

Y su amiga retrocedió lentamente y vacilante, hasta llegar a la pared, donde se apoyó, porque empezaba a faltarle las fuerzas.

Luis se detuvo nuevamente, examinó a la una y a la otra, reflexionó algunos instantes, y dijo a la hija de don Juan:

—Vos sois doña Ana de Austria.

—¡Ah!—exclamó la joven, en extremo sorprendida—. Vos... me conocéis...

—No me equivoqué—repuso el mancebo—. Tomad una carta de vuestra madre.

—¡Una carta de mi madre!...

—Ana leyó con avidez el escrito.

Su amiga comprendió entonces que Luis era sólo un enviado de doña María de Mendoza, y que, por consiguiente, nada debía temer de él. Tranquilizose bastante, y exhaló un suspiro que desahogó su afeitado pecho.

—¡Que hermosa es!—dijo para sí el paje, contemplando con afanosa mirada a la hija de don Juan.

Y se estremeció, a pesar suyo; sintió latir violentamente el corazón y arder sus mejillas, como si afluiese a ellas toda la sangre de su cuerpo.

—¡Es mi salvador!—exclamó la niña, con acento de viva alegría, cuando acabó de leer la carta.

De sus ojos brotaron dos lágrimas, producidas por la mas viva emoción.

—No tengáis miedo—prosiguió, dirigiéndose a su amiga—; es el que ha de hacerme feliz; así lo ha jurado a mi padre en Bruselas... ¡Ojalá pudiera también a vos traeros la dicha que anheláis!... Pero no tengáis cuidado; cuando yo salga de aquí, iré a ver a vuestro padre, le rogaré, le pediré de ro illa, y se ablandará...

—¿También a vos—dijo Luis a la amiga de Ana— os han privado de vuestra libertad?

—No, amigo mío—repuso la hija de don Juan—; le sucede lo contrario que a mí; no le permiten que profese, quieren que viva en la sociedad, darle un esposo...

—Esperad un instante—interrumpió Luis— cuyos ojos brillaban como dos lucérnagas, y en cuya frente se marcó una profunda arruga.

Luego inclinó la cabeza sobre el pecho y cruzó los brazos, quedando en una actitud tan meditabunda que ninguna de las dos jóvenes se atrevió a interrumpirle.

Transcurrió buen rato sin que ninguno rompiese el silencio, hasta que el paje, dirigiéndose a la compañera, de Ana, dijo:

—¿Queréis ser abadesa de las benedictinas de Burgos?

—¡Abadesa de las benedictinas!—repitieron a la vez, y con acento de profunda admiración.

—Ya que la casualidad ha querido que os encuen tre reunidas, desearía que ambas fueseis felices. Ninguna de vosotras conocéis el mundo, y es inútil, que yo entre ahora en detalles que mas bien os llenarían de confusión que os harían comprender mis planes; yo os daré sin embargo, algunas explicaciones; pero antes es preciso decidirse; se decidirse con tan firme resolución, que después no se retroceda, porque entonces todos nos perderíamos. La una como la otra puede alcanzar lo que desea.

¡Imposible!—murmuró, tristemente la amiga de Ana.

—¿Queréis ser—repuso Luis— abadesa de las benedictinas de Burgos?

—Pero ¿cómo?...

—Decídmela que sí o que no, terminadamente.

La tímida niña vaciló; pero al fin, casi sin saber lo que se decía, dijo:

—Sí; quiero ser abadesa de las benedictinas, aunque más me contentaría ser simple monja.

—Es imposible—contestó el paje—; o abadesa o esposa del hombre que os destinan.

Table with weather data: Máxima a la sombra 24.0, Mínima 15.8, Evaporación en mm. 4, Lluvia, en mm. 0.00

URBANOS. . . DIRECCION, 1130, REDACCION, 1824, ADMINISTRACION, 1606

Apartado de Correos, 54

Las sesiones de Cortes

Ayer quedó aprobada la totalidad de los títulos cuarto y quinto de la Constitución

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde da comienzo la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro.

En señor Puig da lectura a un proyecto de ley en el que pide que se adicione a los artículos tercero y veintinueve del Código de Comercio unos párrafos sobre la propiedad mercantil.

Por acuerdo de la Cámara el asunto pasa a la Comisión correspondiente.

El debate constitucional

El presidente de la Cámara anuncia que prosigue el debate constitucional, sobre la totalidad de los títulos cuarto y quinto de la Constitución.

Se refieren estos títulos al Parlamento y a la Presidencia de la República.

El señor Besteiro dice que tienen perdida la palabra para tomar parte en este debate los señores García Gallego, Azcárate, Pedrello y Ruiz de Villa, pero que ninguno de ellos se encuentran en la Cámara.

Algunos diputados salen en busca de los señores mencionados, por los pasillos.

Como pasa unos minutos y la sesión está interrumpida, el diputado señor Algora protesta que por la excesiva bondad del presidente de la Cámara, ésta no pueda continuar la sesión.

Estando en estas lamentaciones se presenta el señor Ruiz Villa quien toma la palabra en nombre de los radicales socialistas.

El orador se muestra partidario del régimen unicameral.

El presidente de la Cámara insiste en que hay varios diputados que quieren tomar parte en este debate, pero que ahora no se encuentran en el salón.

Pide que se busque una fórmula de arreglo a fin de que no se de el caso de tener que probar la totalidad de los dos títulos sin que hayan sido discutidos convenientemente.

Intervienen los señores Guerra del Río, Baeza Medina, Bello y Lihui.

El señor Royo Villanova

Interviene en el debate el señor Royo Villanova el cual dice que el régimen plebiscitario para el nombramiento de presidente de la República supone la admisión de una soberanía superior a la del Parlamento.

Estima que el nombramiento de Presidente debe ser hecho por el Parlamento.

También reconoce que la existencia de una sola Cámara supone una tiranía incompatible con un régimen democrático.

Sería demasiado vejatorio para el Parlamento que una sola persona rechazara una ley votada por él. Por eso reconoce la necesidad de la existencia del Senado para que pueda reco-

mandar reflexión sobre algunas leyes.

Termina diciendo que es necesaria la existencia del Senado compuesto por ancianos para aprovechar de ellos la experiencia y la equanimidad.

Otras intervenciones

Interviene en el debate el señor Fernández Olgrigo el cual manifiesta que debe establecerse un régimen unicameral.

El establecimiento de una segunda Cámara es antidemocrático.

El señor Castrillo estima que debe crearse el Senado compuesto por elementos representativos del Comercio, la Agricultura, el Trabajo y la Industria.

Hace otras reflexiones encaminadas a demostrar la bondad de sus juicios.

Por la Comisión les contesta el señor Alas.

Estima que las razones que se han dado para defender el régimen plebiscitario para la designación de Presidente y el régimen bicameral carecen de importancia.

El presidente anuncia que ha terminado la discusión de la totalidad de los títulos cuarto y quinto de la Constitución y que en la sesión del martes se comenzará la discusión del artículo 1.º y que entonces podrá hablar los diputados que tenían concedida la palabra para hoy.

Otros asuntos

El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios leyendo algunas disposiciones sobre suplementos de créditos que son aprobados.

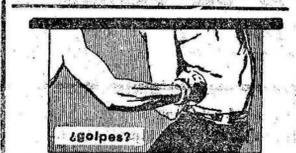
El señor Goicoechea

El señor Goicoechea habla en la Cámara de la actuación de la Federación Católica Agraria de Murcia.

Pide que se designe una Comisión para que intervenga.

Reconoce que esta entidad presta buenos servicios, pero exige que sean confesionales.

Caballeros, señoras, sombreros Belmar



Linimento de Sloan

AUTOMOVILISTAS Casa Campos ofrece como final de ejercicio cubiertas 32 x 6 reforzadas por 755 pesetas completamente garantizadas. Consulten precios. Murcia, Santa Gertrudis, 17, T.º 2593. Madrid, Bárbara de Braganza, 20, T.º 30598

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA EDICTO

DON LUIS SANCHEZ GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALCANTARILLA.

HAGO SABER: Que habiendo quedado desierto, por falta de licitadores, la subasta del arbitrio sobre Pesas y Medidas del Almacén; Puestos Públicos en calles, plazas y mercados; Degrado de reses en el Matadero y Licencias para la celebración de espectáculos en la vía pública durante los años 1932, 1933 y 1934, se celebrará una segunda bajo los mismos tipos y condiciones que la desierta o sea por la cantidad de treinta mil setenta y siete pesetas sesenta y un céntimos, por los tres expresados ejercicios, el día dos de Noviembre próximo a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcantarilla 22 de octubre de 1931. El Alcalde, Luis Sánchez

PASTILLAS VICHY-ETAT

a base de SAL VICHY-ETAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptan el aliento, calman la tos.

La actuación del Gobierno republicano

Los ministros aprueban varias disposiciones relacionadas con la Reforma Agraria

Llegan los ministros

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en consejo.

El primero en llegar fué el señor Lerroux, el cual dijo a los periodistas que solo llevara a la reunión asuntos de trámite.

—Si hay algo de particular, terminó, no será de mi cartera.

Después llegó el ministro de Marina, el cual dijo que llevaba un decreto admitiendo la dimisión del representante del Estado en la Compañía Transmediterránea y nombrándole sustituto.

El ministro de la Gobernación dijo a la entrada que la huelga de los ferrocarriles Andaluces seguía en estacionada, y que ahora hacia falta descomestionar de mercancías los muelles de Cádiz que están abarrotados.

Al llegar el ministro de Fomento la Presidencia los periodistas le preguntaron si en el Consejo se trataría del problema ferroviario, a lo que contestó que sí, añadiendo que a la salida les manifestaría las noticias que sobre ellos tuviera.

El presidente y los demás ministros no hicieron manifestaciones.

El último en llegar fue el ministro de Hacienda. Un periodista se lo hizo notar y él le respondió.

—Cos últimos serán los primeros... Los primeros en marcharse.

Salen los ministros

A la una de la tarde salió el señor Lerroux de la reunión ministerial.

Dijo que en el Consejo se había tratado de unos proyectos del ministro de Justicia relacionados con la reforma agraria, y que cuando él abandonaba la reunión el ministro de la Gobernación estaba dando cuenta de una combinación de gobernadores.

Los periodistas le preguntaron si en la reunión se había tratado de la sesión de ayer en la Cámara.

El señor Lerroux dijo que sólo los dos primeros ministros que habían llegado a la Presidencia habían comentado este asunto, con arreglo a nuestro estado de ánimo.

—¿Favorablemente?—le preguntó un periodista.

—Favorablemente,—le contestó Lerroux.—Estas son pequeñas menudencias que no enfrían el cariño que todos los ministros sentimos por el señor Maura, pues creemos que responden a un estado apasionado y que pasarán pronto.

Salen Largo Caballero

A las dos de la tarde salió de la reunión el ministro del Trabajo.

Dijo a los periodistas que se le iba a facilitar una nota de lo tratado en esta primera parte del Consejo, que por la tarde, a las seis, continuaría en el Congreso, pues varios ministros no han podido dar cuenta de los asuntos que llevaban a la reunión.

Los periodistas le dijeron el habían visto que todos los periódicos comentaban desfavorablemente el resultado de la votación de ayer, y si sabía lo que ayer tarde se decía por los pasillos del Congreso del partido socialista.

El ministro dijo que estaba persuadido de que todos los acuerdos que adopte la Cámara serán a costa de este partido.

—Quizá sea más beneficioso para los socialistas, le dijo un reporter.

—Yo creo que sí, respondió el ministro, sobre todo si se tiene en cuenta la formación de ese bloque republicano a que ha aludido el señor Lerroux.

tiene el propósito de proponer a los diputados que el miércoles y jueves próximos se celebren sesiones matutinas que supongan una preferencia a las de la noche dedicadas a ruegos y preguntas e interpelaciones.

En la primera se verán las actas de Baleares a las que se han presentado dos votos particulares y después continuarán las interpelaciones sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro, asuntos económicos y otra que tiene anunciada el diputado señor Aranda al ministro de Hacienda sobre renta de tabacos.

En la sesión del martes continuará la discusión de la totalidad intervinieron probablemente en la discusión el señor Alcalá Zamora.

Siguió diciendo el presidente que supone que en esta semana entrante terminará el debate de la totalidad y quizá se voten los títulos cuarto y quinto.

El presidente del Congreso manifestó a los periodistas que

Lo que dijo el ministro de Fomento

A las dos y cuarto de la tarde abandonaron la presidencia los demás ministros.

Ninguno de ellos hizo manifestación alguna excepto el ministro de Fomento que refiriéndose a la huelga ferroviaria dijo a los periodistas que salvo en Sevilla donde el conflicto continúa estacionado la situación mejora en las demás provincias.

En Granada además del correo circulan trenes de la línea de Granada a Bobadilla. En Loja todos los obreros trabajan, circulando trenes por la línea de Córdoba, incluso trenes de mercancías.

En Cádiz la circulación se ha restablecido casi por completo circulando los trenes de viajeros, incluso el expreso de Algeciras y algunos de mercancías.

En Málaga donde residen los directivos del movimiento la situación ha mejorado notablemente, circulando los trenes conducidos por personal del regimiento de ingenieros que allí fué enviado y por los obreros de la Compañía que han reanudado el trabajo.

La huelga tiende a decrecer en casi toda la región, notándose gran decaimiento entre los mismos huelguistas.

Añadió el señor Albornoz que había recibido un telegrama de Linares dándole cuenta de que allí se había registrado un caso de sabotaje. Ayer tarde a las seis un soldado de ingenieros notó que el disco de las agujas se hallaba separado por dos grandes piedras, y mediante a su intervención se evitó una verdadera catástrofe.

Siguió diciendo que había sido detenido el factor Agustín Aparicio por haberse comprobado que ejercía coacciones entre los empleados. Terminó diciendo que estos actos de violencia no volverían a repetirse, pues las autoridades habían adoptado todas las medidas convenientes para impedirlo.

La referencia oficiosa

La nota oficiosa facilitada a los periodistas sobre lo tratado en el Consejo, dice lo siguiente: Presidencia: Proyecto de decreto dictando normas sobre el funcionamiento de la Junta central de la Reforma Agraria y la constitución de las provinciales.

Decreto sobre la declaración de fincas rústicas con relación a la reforma agraria.

Proyecto de decreto disolviendo las comisiones técnicas agrarias.

Aprobando un proyecto de decreto sobre apropiaciones indebidas de predios comunales.

Justicia: Creando el cuerpo femenino de Prisiones, y dictando normas para su ingreso en el mismo.

Suprimiendo los médicos del registro civil.

Expediente concediendo la libertad condicional a setenta penados de la jurisdicción ordinaria, a propuesta de la comisión central.

Gobernación: El ministro dio cuenta a sus compañeros de una combinación de gobernadores que afecta a las provincias de Alicante, Guadalupe, Oviedo, Almería, Santander, Toledo, Badajoz y Segovia.

Marina: Decreto admitiendo a don Lamberto Cano la dimisión de representantes del Estado en la Compañía Transmediterránea, y nombrando para sustituirle en él a don Ángel Rizo y Bayona.

Hacienda: Proyecto de ley concediendo créditos para las matrículas gratuitas, subvenciones y subsidios a los alumnos seleccionados, implantación de las delegaciones provinciales del Trabajo, y pago de las diferencias de sueldos a los magistrados de las salas cuarta y quinta del Tribunal Supremo.

Se reúne nuevamente el Consejo de ministros

Madrid.—Los ministros se reunieron nuevamente en Consejo ayer tarde a las seis en el Congreso.

Nota oficiosa

Al terminar la reunión les fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficial:

Fomento.—Se siguió tratando del problema ferroviario el que se ha dado un gran avance, quedándose en acabar su estudio en un próximo Consejo.

Instrucción pública.—Se adoptaron diversos acuerdos.

Se acordó la asistencia, a propuesta del ministro, de España a la tercera exposición de industrias técnicas de Sanidad e Higiene que se ha de celebrar el año próximo en Lyon.

Economía.—Establecimiento de

Las responsabilidades

El señor Bujeda dice que no serán un juego de niños

En la actualidad se estudian las responsabilidades del exrey

Madrid.—El señor Bujeda habló con los periodistas sobre las gestiones que se hacen para exigir responsabilidades.

Agregó que hoy había empezado un nuevo periodo de actividad en estas cuestiones.

Se han empezado a estudiar los pliegos de cargos contra los generales detenidos.

El martes, agregó, dará algo de particular a la Prensa.

Los que dicen que la cuestión de responsabilidades es un juego de niños se equivocan, pues se les ha de demostrar que es un juego de hombres.

Ha sido solicitada la libertad de algunos de los generales que se encuentran detenidos.

El asunto lo llevaremos a las Cortes y seguramente no se concederá esa libertad.

Como el señor Navarro Alonso de Celada ha dicho que se encuentra enfermo, se le ha enviado un médico para que lo certifique.

Ahora se están estudiando las responsabilidades del exrey.

Hallazgo de documentos

El diputado señor Penalba quien se dió el encargo de revisar el archivo de la subsecretaría de Guerra ha dicho que encontró algunos documentos de bastante importancia para el pediente que se está instruyendo con motivo del golpe de Estado.

Los documentos hallados son unos telegramas dirigidos a los capitanes generales y las contestaciones correspondientes.

Estos telegramas son diez y nueve.

La declaración de la cosecha y guías para la circulación del vino.

Orden dispuesta que los ingenieros agrónomos ayudantes que hubiesen sido jubilados antes de tener la edad reglamentaria se les considere como en activo hasta que por la edad legal les corresponda la jubilación.

El proyecto de bienes comunales

El ministro de Justicia interrogado por los periodistas acerca del alcance del proyecto de bienes comunales dijo que él había presentado un esbozo de un artículo cuyo fundamento había sido aceptado por el Consejo.

Habría primero un decreto y luego otras disposiciones.

También habrá un tercer proyecto de ley general del contrato de arrendamiento y un cuarto decreto referente a redenciones forestales.

Manifestaciones de Martine Barrios

El ministro de Comunicaciones dió la noticia que luego fué confirmada por Marcelino Domingo de que el Consejo había adoptado el acuerdo de levantar la suspensión de todos los periódicos, excepción hecha de «La Correspondencia Militar» y «Ejército y Armada».

Una reunión

Ayer se reunió el jefe del Gobierno con los ministros que forman la ponencia para dar una solución al problema ferroviario, con el propósito de terminar el estudio.

El lunes a las diez y media de la mañana se celebrará Consejo de ministros cuya parte principal estará dedicado a este asunto.

Combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación ha firmado la siguiente combinación de gobernadores:

Alicante, señor Almagro San Martín.

Guadalupe, Palencia Tubao.

Oviedo, Alonso Mallo.

Almería, Alas Argüelles.

Santander, Díaz Quiñones.

Toledo, Asensio Maestro.

Badajoz, Alvarez Ujea.

Y Segovia, Manuel Andrés.

Gobernador que dimita

Huelva.—Ha presentado su dimisión irrevocable el gobernador civil don Dionisio Cano motivada por el incidente Maura-Azaña en el Parlamento.

Designación de delegados

Madrid.—Se dice que han sido designados dos delegados especiales con motivo del decreto de defensa de la República.

Los dos son exgobernadores y uno de ellos que desempeñaba un puesto en las provincias vascas ha sido designado para Andalucía y el otro que lo desempeñaba en Galicia ha sido designado para una de las provincias del Norte.

El robo de anoche

Anoche, próximamente a las nueve, se cometió un robo en un establecimiento de ornamentos sagrados que en la calle de Zurbarán posee don Antonio Lucas.

Momentos antes de cometerse el hecho el dueño se había retirado a sus habitaciones.

El ladrón penetró en el establecimiento valiéndose de unas llaves, y violentando unos cajones se llevó unas ochocientas pesetas en billetes de Banco y monedas de plata.

Al observar ruido el dueño acudió al piso bajo donde se halla instalado el establecimiento, penetrando en el mismo y observando el despojo de que había sido objeto.

Entonces denunció el hecho a la Comisaría, exponiendo a los agentes su impresión de que el autor del robo pudiera ser un dependiente Jesús Cebrán Sánchez puesto que él llevaba las llaves del establecimiento.

Los agentes procedieron a la detención, comprobándose que él había sido el autor del robo.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.

BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA

JAZMINES NEGROS

PERFUMERIA FERVIL MADRID

CARIDAD

La implora de las personas caritativas Antonio Jiménez Sánchez, casado, con cuatro hijos de corta edad y se encuentra enfermo, sin poder ganar un jornal para sus hijos. Vive calle de la Herradura, 7.